



## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECOSYSTEM AS&JS S.A.

Señores accionistas por el presente, y el fiel cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la ley de compañías, y en calidad de Comisario de la empresa, tengo a bien presentar a vuestra condición el siguiente informe del ejercicio económico del 2015.

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- La administración de la COMPAÑÍA ECOSYSTEM AS&JS SA. ha observado todas las normas Legales, así como ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas.  
Los libros de acciones, actas de Juntas Generales, cumplen con las deposiciones de la Ley de Compañías.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía., al 31 de Diciembre del 2015, y el resultado de operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2105.

Puerto Francisco de Orellana 15 de Abril del 2016

Atentamente,

  
ING. JAIME WILSON JIMÉNEZ CARGUA  
COMISARIO